

EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS

UNA VEZ MÁS, DEMASIADAS EXPECTATIVAS PARA UNAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS INSUFICIENTES

CCOO HA EXIGIDO HACER UN ESFUERZO ECONÓMICO MAYOR ANTES DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA, QUE SE PUBLICARÁ EL LUNES 2 DE JUNIO

En la reunión de la Mesa Sectorial del 30 de mayo la empresa nos ha informado de que, **de las 663 solicitudes de excedencia presentadas,**

Se han concedido 345

- **63** por haberse acreditado falta de condiciones psicofísicas para el desempeño del puesto de trabajo.
- **282 por edad**, siendo el **31/03/1966** la fecha de nacimiento de la persona a la que se concede la última excedencia por este criterio.
- **Ninguna por adecuaciones organizativas de la empresa**, tal y como exigimos.

VALORACIÓN DE CCOO:

- ☑ Al multiplicarse por cuatro la partida presupuestaria hasta 6.329.456 €, se ha conseguido **duplicar el porcentaje de solicitudes atendidas hasta el 52%** (en 2023 se concedieron 103 de 407 solicitadas, un 25%).
- ☑ La partida presupuestaria **sigue siendo claramente insuficiente** para atender la totalidad de solicitudes, tal y como CCOO requirió en la negociación.
- ☑ **CCOO ha exigido** en la mesa a la empresa **movilizar otras partidas económicas y ha conseguido el compromiso** de que se estudiará antes de publicar la resolución definitiva, que se hará el próximo lunes 2 de junio.

CCOO espera que sean atendidas un mayor número de solicitudes, pero también ha recordado que **no hay excusas para retomar las negociaciones** para concretar las **salidas para PERSONAL LABORAL**, de manera que no conlleven **pérdida en las retribuciones o en la futura pensión**, y que las excedencias forman parte del Plan de rejuvenecimiento de plantilla contemplado en el Acuerdo Marco de 31 de diciembre; y por eso, CCOO exige que, **antes del 30 de junio**, también tiene que realizarse la **OFERTA DE EMPLEO plurianual** que permita la reposición de personal en el período 2025-2028.

30 de mayo de 2025